

INMAFERCONS S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019

1. Declaración de Normas de Contabilidad

Los estados financieros han sido preparados bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador desde el año 2000.

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con los principios de Contabilidad de General Aceptación en el Ecuador (NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD), los cuales requieren que la administración efectúe estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren presentar en los mismos, la administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados.

2. Domicilio, Actividad, Registro Moneda

INMAFERCONS S.A, esta domiciliada en Guayaquil, Ecuador. La compañía surgió como entidad el 01 de Junio del 2018, siendo su actividad económica Venta de artículos de ferretería.

Sus registros contables, se registran en dólares (\$), moneda oficial de Ecuador.

3. Detalle de Cuentas

a. Activo Corriente

Efectivo y Equivalente al Efectivo	100.00
Cuentas por cobrar Clientes	33,011.03
Otras cuentas por Cobrar	12,530.80
Inventario de Suministros y materiales	8,766.70
Retenciones en la fuente Impto Renta	2,054.77
Total Activo Corriente	TOTAL 56,463.30

b. Activo Fijo

Vehículo	23,125.00
(-) Depreciación acumulada	6,749.93
Total Activo Fijo	TOTAL 16,730.07

b. IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la administración para determinar la obligación tributaria, sin que se requiera pronunciamiento previo caduca en tres años, contados desde la fecha de la declaración, en que la ley exija determinación por el sujeto pasivo en seis años a partir de fecha que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubiere declarado en todo o en parte y en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

c. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre del 2019 y la fecha de junta de accionistas (26 de Junio del 2020), no se conoce la existencia de algún hecho que pudiera cambiar sustancialmente la estructura de los estados financieros, o que pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros.

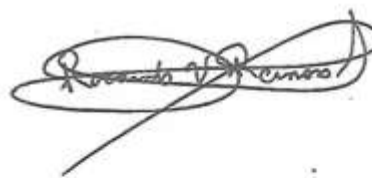
d. PASIVOS CONTINGENTES

Fiscal

Las declaraciones del impuesto sobre la renta, están a disposición de las autoridades fiscales, para su revisión.

La entidad mantiene la contingencia de cualquier ajuste a las declaraciones presentadas ante la administración Tributaria, que pueda resultar por revisiones futuras. Sin embargo, la gerencia considera que las declaraciones presentadas a la fecha, no serían sustancialmente ajustadas como resultado de revisiones a futuro.


CRISTINA CANDO REYES
REPRESENTANTE LEGAL


RICARDO REINOSO SALAZAR
CONTADOR
REG.0.6273